

## Juzgados Administrativos de Medellin Juzgado Administrativo 026 Administrativo Oral

TRASLADO DE FECHA: 29/03/2023

Reg	Radificacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Radi	Certificado	Descargar
1	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00425-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	CRUZ ELENA GIRALDO GARCIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220042500		
2	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00448-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	NESTOR ALBEIRO CATAÑO CORDOBA	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220044800		
3	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00450-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	MARGARITA MARIA TRESPALACIOS MARIN	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION- MINISTERIO DE	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las	05001333302620220045000		

				EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO				contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
4	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00452-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JORGE ELIECER GUERRA VILLEGAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220045200		
5	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00453-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	MABEL AMPARO GIRALDO ROLDAN	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones	05001333302620220045300		

								presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.		
6	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00456-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	CARLOS ENRIQUE MOSQUERA MOSQUERA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Departamento de Antioquia a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho	05001333302620220045600	
7	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00457-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUZ PIEDAD AREIZA MAZO	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como	05001333302620220045700	

								por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.		
8	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00458-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	ISLENA DUARTE GARCIA	NACION-MINERUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE MEDELLIN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Municipio de Medellín a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho	05001333302620220045800	
9	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00459-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JESUS ANTONIO GOMEZ MELENDEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisada la contestación de la demanda, los correos a donde fue remitida y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Municipio de Medellín a todas las partes procesales y a la Procuradora	05001333302620220045900	

								111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.			
10	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00460-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	LUZ NANCY ROSERO VALENCIA	DISTRITO DE CIENCIA - TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220046000		
11	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00462-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	JOSE CARLOS MADERA ACEVEDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE BELLO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Bello como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220046200		
12	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00463-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	SILVIA LUZ ROMAN SUAZA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a	05001333302620220046300		

				SOCIALES DEL MAGISTERIO				donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas por el Fomag a todas las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho. De las excepciones presentadas por el Departamento de Antioquia a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho		
13	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00465-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	YHENNY VARGAS SANTA	DISTRITO DE CIENCIA - TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, NACION- MINEDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellin como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.	05001333302620220046500	
14	<a href="#">05001-33-33-026-2022-00466-00</a>	JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	ARELY DANDREY OSORIO OCAMPO	MUNICIPIO DE MEDELLIN, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2023	10/04/2023	Traslado de las Excepciones - Revisadas las contestaciones de la demanda, los correos a donde fueron remitidas y conforme a los correos que	05001333302620220046600	

								reposan en el expediente, se corre traslado de las excepciones presentadas tanto por el Municipio de Medellín como por el Fomag a las partes procesales y a la Procuradora 111 Judicial I Administrativa delegada ante el despacho.		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--